

RELIGIOSIDAD POPULAR, DEVOCIÓN Y PATRIMONIO: LAS DEVOCIONES OLVIDADAS EN LOS CONVENTOS MASCULINOS DE SEVILLA (I)

Por

ADRIÁN BIZCOCHO OLARTE Licenciado en Antropología Social y Cultural

a nos hemos aproximado a la definición y a la relación existente entre estos tres conceptos en anteriores artículos de esta misma revista¹. Ahora nos proponemos ahondar cómo determinadas *devociones* han caído en el olvido y descubrir el devenir histórico de las imágenes que han sido objeto de esa veneración especial y propiciado ese fervor religioso en la ciudad de Sevilla.

Elemento esencial para perpetuar la *devoción* es que un determinado grupo de personas se reúnan y materialicen ese fervor creando algún tipo de asociación religiosa tales como cofradías, hermandades, congregaciones, esclavitudes, rosarios o uniones de carácter sagrado y sujetas a la autoridad religiosa. Una vez que dichas asociaciones desaparecen por variados motivos², la *devoción* en torno a una imagen, en la mayoría de los casos se entibia y, sorprendentemente rápido, se olvida.

El proceso es el siguiente:

Las relaciones con las imágenes y la institución eclesiástica se establecen a nivel individual, pero sobre todo a través de grupos organizados y autónomos denominados hermandades o cofradías que dan culto especial a una advocación concreta pasionista o de gloria de la Virgen, centro de atracción del fervor de sus miembros, o de Cristo. En los últimos decenios las hermandades pasionistas se han erigido sobre las de gloria, sacramentales y de ánimas a las que han asimilado, aunque conservan algunos de sus signos externos. Estas hermandades suelen ser conservadoras en lo teológico, muy defensoras de su autonomía organizativa y económica frente a la institución eclesiástica y funcionan en no pocos casos como plataformas de poder local[§]

Teniendo en cuenta esta premisa, nos proponemos indagar sobre aquellas *devociones* que, en algún momento dado de la historia de Sevilla, fueron objeto de esa especial veneración (con la consiguiente creación de una *hermandad* que se ocupara de su culto) y que no se han perpetuado hasta día de hoy, de ahí el calificativo de *olvidadas*. Como elemento puramente didáctico y metodológico vamos a diferenciar esas

Para el lector interesado remitimos la consulta de nuestros anteriores artículos en los siguientes números de los Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna n.º 18, 19, 20, 21 y 22.

asociaciones según el lugar en el que hayan estado fundadas o radicadas la mayor parte de su existencia, y que a día de hoy están desaparecidas⁴ o extintas⁵.

Así podemos distinguir entre:

- Asociaciones de carácter gremial erigidas en su correspondiente hospital
- Asociaciones en parroquias, iglesias o capillas
- Asociaciones en la catedral
- Asociaciones en conventos femeninos
- Asociaciones en conventos masculinos
- Asociaciones que radicaron en otros espacios de diversa titularidad

Dado lo extenso de esta diversidad, en el artículo presente nos centraremos exclusivamente en aquellas devociones *olvidadas* que crearon asociaciones de fieles y que se encontraban radicadas en los conventos masculinos en la ciudad de Sevilla.

El papel de las órdenes religiosas en la protección y promoción de diversas *devociones*, de las que muchas de ellas serán conducidas por diferentes tipos de asociaciones religiosas, es innegable. Así lo recoge con especial claridad el profesor Rodríguez Becerra:

Las órdenes mendicantes a lo largo de los siglos han generado un patrimonio religioso que ha venido a ser común para el pueblo andaluz y la sociedad española, que lo han incorporado como propio. No podríamos entender lo que comúnmente llamamos religiosidad popular o religión común de los andaluces sin la labor de concienciación llevada a cabo por los frailes mendicantes. Éstos, impulsados por una especial forma de entender el cristianismo, los que otros llaman espiritualidad, y por la necesidad de sobrevivir y expandirse como tales instituciones, les llevó a crear rituales públicos, devociones y entretejer lazos con instituciones religiosas, que sin duda conformaron la religiosidad de los andaluces durante el Antiguo Régimen. Luego, tras las desamortizaciones y exclaustraciones este patrimonio pasó a ser regido por el clero secular de las parroquias que hasta entonces habían mantenido una actitud distante burocratizada.6

Sólo basta visualizar la sede de la nómina de las *cofradías penitenciales* en el último tercio del siglo XVII para comprobar el hecho que estamos comentando:

— Cofradías radicadas en sedes conventuales masculinas, ya sea en la propia iglesia del cenobio o en alguna capilla colindante o en el compás: 25 (6 en conventos franciscanos, 5 en dominicos, 4 en los mínimos, 3 en carmelitas, 3 en mercedarios, 2 en basilios, 1 en trinitarios y 1 en agustinos)⁷

La disolución de estas asociaciones puede darse, entre otros casos, por la desaparición de casi todos sus miembros por algún tipo de epidemia, episodios bélicos o catástrofes naturales, o debido a crisis económicas graves que hace que no puedan recaudar dinero y por lo tanto, financiar los cultos, o bien por enfrentamientos con la autoridad eclesiástica, que en los casos más graves, obliga a la disolución de la asociación, o quizás en la mayor parte de los casos estudiados, el traslado obligado por diferentes circunstancias a otra ubicación que obliga a los asociados a «un nuevo arranque» en otro lugar diferente, complicando su adaptación y supervivencia.

³ HERNÁNDEZ GÓNZALÉZ, Salvador – RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (2012) La religiosidad popular y los mendicantes en Andalucía en el Antiguo Régimen, en XVIII Curso de Verano Priego de Córdoba-Jaén. AHEF 9-43

⁴ Dentro de esta relación que nos proponemos realizar, no mencionaremos aquellas hermandades desaparecidas, que de alguna manera hayan sido asimiladas por hermandades actuales y que recojan la devoción «olvidada», así como aquellas imágenes que, aunque no reciban culto externo, si reciben culto interno y, por lo tanto, mantienen la devoción.

⁵ Habitualmente se esgrime por parte de la autoridad eclesiástica el siguiente argumento para considerar que una cofradía está extinguida:

Toda persona jurídica es, por naturaleza, perpetua; sin embargo, se extingue si es legítimamente suprimida por la autoridad competente, o si ha cesado su actividad por espacio de cien años; la persona jurídica privada se extingue además cuando la propia asociación queda disuelta conforme a sus estatutos, o si, a juicio de la autoridad competente, la misma fundación ha dejado de existir según sus estatutos. Cuando queda un solo miembro de la persona jurídica colegiada y, según sus estatutos, la corporación no ha dejado de existir, compete a ese miembro el ejercicio de todos los derechos de la corporación. (Código de Derecho Canónico. Título VI. Canon 120).

⁶ HERNÁNDEZ GÓNZALÉZ, Salvador – RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. Op. cit., pp. 2-43.

RODA PEÑA, José (2012) La renovación del patrimonio escultórico de las hermandades penitenciales de Sevilla durante el reinado de Carlos II en Actas del Congreso Nacional de Cofradías Penitenciales y Semana Santa, Córdoba. Diputación de Córdoba.



Antiguo grabado, simpecado y reglas de la Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de Jericó que actualmente se encuentran en La Palma del Condado y que pertenecían a esta extinta hermandad ubicada en el convento de los clérigos menores.

- Cofradías radicadas en parroquias o en templos propios: 17
- Cofradías en hospitales: 3

Es decir, más de la mitad de las cofradías que hacían estación pública en la Semana Santa del último tercio del siglo XVII se encontraban ubicadas en los diferentes conventos masculinos que salpicaban el entramado urbano de la ciudad. Muchas de esas cofradías penitenciales aún perviven en la actualidad a pesar de la desaparición material de estos conventos durante los procesos destructivos y desamortizadores de la primera mitad del siglo XIX, pero otras muchas asociaciones religiosas que radicaban en estos conventos no pudieron sobrevivir y las devociones que sustentaban esas asociaciones fueron *olvidadas*.

Para elaborar la lista de estas asociaciones desaparecidas hemos seguido principalmente el magnífico trabajo realizado por Matilde Fernández Rojas en su investigación sobre el patrimonio de los conventos masculinos- de Sevilla⁸.

Clérigos menores del Espíritu Santo (actual parroquia de Santa Cruz). Orden religiosa creada a finales del siglo xvI. Fundación del convento en Sevilla 1626

Tenemos constancia de que los clérigos menores propagaron en la iglesia del convento diferentes devociones propias que no tuvieron demasiada acogida. Es el caso del fundador de la orden, san Francisco Caracciolo, que tuvo altar propio dentro de la iglesia (actualmente se conserva la escultura del santo, obra de Duque Cornejo, fechada en el segundo cuarto del siglo xvIII, en un retablo colateral), así como san Dioniso Areopagita, a quien consideraban patrono de la institución. Un caso singular es Nuestra Señora del Mar. La imagen fue donada al convento por doña Beatriz Bermúdez en 1626 (fecha de la fundación del convento), quien la tenía en su oratorio privado y que presidiría el retablo mayor de la iglesia. Parece ser que existió una hermandad y esclavitud que le dio culto, aunque ésta ya estaba extinta en el siglo xvIII. La escultura se da por perdida, pero en el coro de la iglesia existe actualmente una Virgen con esta advocación que bien podría ser la titular de esta extinta hermandad.

Por otro lado, se tiene constancia que los clérigos menores propusieron en el capítulo de 8 de junio de 1731 la admisión en la iglesia de la hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, formada por «gente principal y muy lucida de la ciudad de Señores Canónigos, comerciantes y otras personas», cosa que fue aprobada en capítulo de fecha 7 de agosto de ese mismo año. La hermandad ocupó el altar que hasta ese momento ocupaba a la Virgen de la Soledad, celebrando grandiosa fiesta el Viernes de Dolores de ese año para conmemorar esa efeméride. La hermandad se extinguió en fecha desconocida, aunque la imagen aún se conserva en su lugar. Se trata de una imagen de candelero, genuflexa, con las manos unidas al pecho y expresiva mirada hacia lo alto, fechable en la segunda mitad del siglo xvIII.

Sabemos que en uno de los testeros del lado del evangelio del crucero hubo un retablo dorado y estofado con el simpecado de la congregación del Santísimo Rosario de la Virgen, con la advocación Nuestra Señora de la Rosa de Jericó, hermandad que tenía su capilla con otro simpecado en el atrio de la iglesia, en el ángulo izquierdo de la fachada, desde donde salían los hermanos a rezar por las noches. Sus reglas fueron aprobadas el 13 de diciembre de 1735, aunque a fines del XVIII parece que ya estaba extinguida. En fecha desconocida desapareció la capilla del atrio. Existe un simpecado de gala que pertenece a la Hermandad de Nuestra Señora del Valle de la Palma del Condado que parece ser el simpecado objeto de culto de esta extinguida hermandad rosariana.

Convento de Nuestra Señora de los Remedios de carmelitas descalzos (actual Museo de Carruajes). Orden religiosa creada a finales del siglo XIII. Fundación del convento en Sevilla 1574.

Todo parece indicar que el convento se construye por la cesión de una ermita preexistente en el lugar advocada de Nuestra Señora de los Remedios, que acogía una imagen de bulto de la titular de gran devoción en la banda de Triana. Los carmelitas debieron acoger esta imagen y colocarla en el altar mayor de la nueva iglesia por ellos construida. Esta antigua imagen fue sustituida por otra de nueva hechura en torno a 1700. El único testimonio visual de la antigua es la réplica en mármol de la fachada que, comprada por Eduardo Ybarra a principios del siglo XX, hoy está localizada en un patio aledaño de la antigua casa de los Jaén, más conocida hoy como Casa Salinas. Parece ser que la nueva imagen dieciochesca, tras el cierre definitivo de la iglesia del convento en

⁸ FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde (2009) Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: trinitarios, franciscanos, mercedarios, jerónimos, cartujos, mínimos, obregones, menores y filipenses. Excma. Diputación Provincial de Sevilla.



ASÍ DEBÍA SER LA ANTIGUA TALLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS DE TRIANA.

HOY ESTA ESCULTURA, QUE PRESIDIRÍA LA PORTADA DEL CONVENTO, SE ENCUENTRA EN UN PATIO DE LA CASA SALINAS.

1868, pasó a la parroquia de la O, y allí fue desgraciadamente mutilada en los disturbios de 1936. De esta imagen sólo se conserva el candelero y la ráfaga.

En este convento también residía, al menos desde el siglo XVIII la cofradía del Santo Ecce Homo y Nuestra Señora del Camino, fundada en la capilla de los Mártires de Triana en fecha incierta. La cofradía se extingue a finales del siglo XVIII y sus titulares pasarán a la parroquia de Santa Ana a partir de 1868. Sobre la escultura del Santo Ecce Homo a día de hoy debemos darla por perdida9. La imagen de Nuestra Señora del Camino sí se conserva, ya que fue cedida a la parroquia de San Nicolás en la segunda mitad del siglo xix, ocupando desde entonces un retablo en el hastial de la nave del evangelio de dicha parroquia. Se trata de una bella imagen modelada en terracota con candelero para vestir, manos unidas y dramática expresión que nos recuerda los modelos de Cristóbal Ramos. Recientemente ha sido restaurada cuyo resultado no está exento de cierta polémica. Debemos decir también que en este convento estuvo radicada desde 1835 hasta 1868 la cofradía de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén y María Santísima del Desamparo, que se extingue en este convento, pero la cofradía provenía del convento de los mínimos de la Victoria, por lo que haremos mención de ella cuando hablemos de dicho convento.

Convento de San Alberto de Sicilia de carmelitas calzados (posteriormente Oratorio de San Felipe Neri). Fundación del Convento en Sevilla 1602.

Según Ortiz de Zúñiga, en la iglesia del convento residían varias hermandades y cofradías, comentando que la que más sobresalía de todas ellas era la de Nuestra Señora de la Encarnación, hermandad que había sido fundada en 1411 en la parroquia de San Pedro por el gremio de «los porteros de emplazar» que había decaído mucho y que en esta iglesia se restablece por los porteros del cabildo de la ciudad y otros oficiales y escribanos. Esta hermandad desapareció en fecha desconocida y la titular hemos de darla por perdida.



Nuestra Señora del Camino antes de la reciente restauración. Se encuentra ubicada en la parroquia de San Nicolás, pero procede de una extinta cofradía trianera ubicada en el convento carmelita de Los Remedios.

Además, en esta iglesia se organizó en 1735 el primer rosario público de niños, en torno a la devoción a una Virgen del Carmen que se veneraba en una capilla labrada en el exterior y contigua a la puerta de acceso a la iglesia. Un poco más tarde se unieron hombres y la congregación se formalizó en 1736. Esta congregación desapareció en el siglo XIX y la titular, de momento, no está localizada.

En el lado del evangelio de la iglesia se encuentra una capilla que en origen era patronato de don Melchor del Pozo, que era miembro del Santo Oficio, traspasándola a la Hermandad de San Pedro Mártir, formada por miembros de la Inquisición. En 1626 se encarga un retablo a Luis Ortiz de Vargas para esta hermandad, cuyo dorado correría a cargo por Juan del Castillo finalizándolo en 1631. Este retablo y la imagen del santo han desaparecido, pero sabemos que contenía una *Adoración de los Reyes* de Pacheco hoy en paradero desconocido, así como cinco pinturas realizadas por Angelino de Medoro, que han de darse por perdidas. González de León nos informa que en una capilla del lado de la epístola se instaló la Hermandad de San Antonio de Padua, al haber sido derruido el convento de San Francisco donde residía. De esta hermandad hablaremos cuando tratemos el convento de San Francisco.

Convento de San José de mercedarios descalzos (hoy iglesia de San José). Orden fundada en el siglo XIII. Reforma descalza siglo XVII. Fundación del convento en Sevilla 1614.

La viuda del escribano público Francisco Hurtado, Juliana Sarmiento, murió el 7 de septiembre de 1621, y en su testamento declaró como único heredero a un patronato instituido por ella para ayudar a casar a antiguas mujeres descarriadas (es decir, prostitutas). Este patronato estaba constituido por un presidente jesuita, un vicepresidente mercedario descalzo, fiscal, mayordomo, tesorero y procurador. El nombre del patronato fue el de la Misericordia. El presidente del Patronato

⁹ Tradicionalmente se ha relacionado esta imagen del Santo Ecce Homo con el Cristo de la Salud y Buen Viaje de la parroquia de San Esteban, opinión completamente descartada en la actualidad.



Excelente talla del Cristo de la Misericordia, obra de Juan de Mesa, actualmente en el convento de Santa Isabel, pero que era el titular de la extinta Hermandad de Misericordia y Virgen de Belén del convento mercedario descalzo de San José.

era el padre jesuita Miguel de Escobar, muy probablemente conocedor de la magnífica talla que Juan de Mesa había realizado poco antes (1620) para la casa profesa de la Compañía de Jesús (que es el actual Cristo de la Buena Muerte de la Cofradía de los Estudiantes). Posiblemente él, o quizás don Luis Jofre, tesorero tanto del patronato de la Misericordia como de la Congregación de la Justicia, sita en la capilla de la casa profesa, propusieron el trabajo a Juan de Mesa. La talla, contratada el 3 de enero de 1622 por el comendador del convento mercedario descalzo fray Domingo de los Santos y Juan de Mesa, se ubicó en la primera capilla de la epístola de la iglesia del convento que era propiedad de don Jerónimo de Orozco, mayordomo del Patronato, el cual costeó 1155 reales de su hechura. Con el paso del tiempo, el patronato como otras instituciones fue decayendo y acabo extinguido.

Según Matute, la Hermandad y Esclavitud de la Misericordia y Nuestra Señora de Belén se originó el 8 de septiembre de 1722. Su fin era dar culto a una imagen mariana pictórica, obra de Sebastián Gómez el Mulato, que estaba colocada en una capilla formada en el pórtico de la iglesia del convento de San José. La pintura de la Virgen de Belén fue donada a la hermandad por uno de sus integrantes en 1725. Siete años después de la fundación (sobre 1729), la comunidad religiosa ofreció a la hermandad dar culto a una imagen de Cristo, titular del antiguo patronato de la Misericordia, que no recibía culto adecuado en la antigua capilla del patronato extinguido. Para acrecentar el culto a ambas imágenes, la hermandad pide al convento más espacio en 1734, y así, la comunidad les vende 36 varas en el pórtico de la iglesia y 20 varas cuadradas más para labrar bóveda de enterramientos para sus hermanos y hermanas. La hermandad sigue floreciendo, y en

1736, a propuesta de uno de sus hermanos, en cabildo general se propone para aumentar la devoción a la Virgen de Belén sacar un rosario haciendo estación a donde estuviese el jubileo circular, los domingos y días festivos. Este rosario salió por vez primera el 27 de mayo de 1736. Sabemos que en 1818 el cuadro de la Virgen de Belén debe ser trasladado desde el pórtico hacia el interior de la iglesia, y es colocado en la antigua capilla del patronato junto al Cristo de la Misericordia. El cuadro de la Virgen desaparece después de la desamortización no teniendo más noticias sobre él. En 1860 el Ayuntamiento cede el edificio y la iglesia a los Padres Filipenses, fundando allí la rama femenina de la orden y fundan una casa de arrepentidas (mujeres que han dejado la prostitución). Allí estuvieron hasta el año 1868, desde donde se trasladan al exclaustrado convento de Santa Isabel, llevándose el Cristo de la Misericordia con ellas, donde actualmente se encuentra.

Convento de la Santísima Trinidad o de Santa Justa y Rufina de trinitarios calzados (hoy Salesianos de la Trinidad). La orden se funda en el siglo XII. Fundación del convento en Sevilla 1250.

Tradicionalmente se ha venido relacionando la ubicación de este convento con las cárceles en que las santas Justa y Rufina sufrieron el cautiverio y su posterior martirio. Esta tradición hizo que los trinitarios desde un primer momento promoviesen el culto y la devoción a estas patronas de Sevilla. Sabemos que el retablo mayor, obra de Diego López Bueno en 1600, en las calles laterales, se ubicaban sendas esculturas, a tamaño natural de las Santas Justa y Rufina, confeccionadas para procesionar. De hecho, tenemos noticias de que estas imágenes formaron parte de numerosas procesiones durante el siglo xvII y xVIII. En el ámbito de la denominada sagradas cárceles, se ubicaban también dos esculturas de barro cocido y vidriado de las santas de una altura aproximada de ochenta y tres centímetros cada una, realizadas en 1577 por Juan Díaz. Además, en 1601; y para acrecentar la devoción a las santas, el procurador general fray Cristóbal García mandó traer unas reliquias de las mártires (la cabeza de santa Justa y un brazo de santa Rufina) que se custodiaban en la parroquia de Witllaer, cerca de Düsseldorf, en el obispado de Colonia. Estas reliquias llegaron a Sevilla en 1602. Sabemos que se hicieron unos relicarios en 1628 de ébano y bronce con estos restos y que se colocaron en el retablo de Nuestra Señora de los Desconsolados, situado en el lado de la epístola de la iglesia, retablo que había sido realizado por Juan Bautista de Mena, que es quien contrata el trabajo de los relicarios junto al ensamblador Alonso Sánchez. Todas estas imágenes y relicarios han desaparecido, aunque algunas fuentes mencionan que el hueso de santa Rufina aún se conserva en la sacristía de la actual iglesia. Se tiene constancia de la creación de una hermandad que dio culto a estas santas de la que hablaremos cuando tratemos las devociones de la catedral¹⁰.

Tradicionalmente, también, se ha venido atribuyendo a un regalo del rey san Fernando una escultura del Niño Jesús, popularmente conocido como Niño Perdido, que fue colocada en el antiguo templo medieval. Sabemos que esta imagen se encontraba ubicada, al menos en el siglo xvII en un retablo dedicado a san José, del estilo de Montañés y pinturas de Zurbarán. Este retablo está desaparecido. Sin embargo, la imagen del Niño Perdido aún se conserva en una urna de cristal en la sacristía del templo actual. Los trinitarios celebraban el domingo siguiente a la Epifanía el hallazgo en el templo de Jerusalén de Jesús, con una suntuosa procesión de esta imagen que comentamos. La pequeña escultura (de unos 70 cm) es un maniquí articulado y sedente y está revestido de ricos ropajes, pelo natural, sombrero o corona y zapatos con hebillas; la mano derecha en actitud de bendecir y en la izquierda sostiene un globo terráqueo. Esta rica vestimenta

MATUTE Y GAVIRIA, Justino (1887) Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Sevilla. Tomo I, p. 150.



Niño perdido del convento de la Trinidad. Seguramente sustituida la talla medieval por otra en el siglo xvii y muy reformada en el xix. Uno de las grandes devociones históricas de este convento.

viene determinada por el hecho de ser considerado miembro del Ayuntamiento de la Ciudad, en donde a través del ministro del convento podía intervenir con voz y voto. Otra tradición le hace ser asistente o capitán general, cuyas rentas por el cargo le fueron dadas por el mismo rey san Fernando para su culto. Un hecho singular acrecentó de gran manera la devoción a este Niño Perdido. En torno al año 1404, un hortelano del convento, Gonzalo García de Gibraleón, robó la custodia de plata del convento. Cuando el ladrón intentaba vender en trozos la custodia, fue descubierto y confesando su delito dijo haber tirado el Santísimo en un estercolero cercano al compás. El 10 de enero de 1405 se halló la Sagrada Forma que, milagrosamente, flotaba sin tocar las inmundicias. El ladrón fue ahorcado en la puerta del convento y el acontecimiento del hallazgo se celebraba cada 10 de enero como «Fiesta de la Invención de Cristo Nuestro Señor perdido y hallado», que coincidía con la que ya se venía celebrando del Niño Perdido. Esta fiesta se hizo muy famosa y popular, acudiendo el propio rey Felipe IV cuando visitó Sevilla en el siglo xvII. Sin embargo, la imagen que se ha conservado no corresponde a una imagen medieval, más bien corresponde al siglo xvII (quizás se hizo de nuevo cuando se instaló en el retablo de san José). Esta escultura fue retocada por Juan de Astorga a principios del siglo xix. Tenemos una noticia curiosa de esta devoción que sucedió en 1724. Parece ser que por esos años era costumbre dedicar los almanaques a alguna devoción y el de este año fue dedicado al Niño Perdido de la Trinidad. El autor del almanaque habló sobre el origen de esta imagen, y afirmó que era tradición que esta imagen del Niño fue hallada junto a la imagen de la Virgen de los Reyes en la Torre de los Herberos. Los capellanes reales (que se ocupaban del culto a la Virgen de los Reyes) se quejaron ante el juez de imprentas de la falsedad de esta noticia, obligando al autor a desmentir tal afirmación.

Convento de Nuestra Señora de Gracia, vulgo Descalzos, de Trinitarios Descalzos (hoy parte de la antigua iglesia es la sede de la casa hermandad de la Cofradía del Cristo de Burgos). Reforma descalza de la orden finales del siglo XVI. Fundación del convento en Sevilla 1610.

En la iglesia del convento residió la Hermandad de San Atanasio Obispo. En 1630, el escultor Manuel de Morales se compromete con la hermandad a realizar una imagen del santo titular con «su mitra y demás insignias de madera de cedro de cinco cuartas y la peana que se ha de hacer de cedro y borne». El coste de la obra fue de 850 reales y debió entregarse en el plazo de cuatro meses. El mismo año, la hermandad contrata también el dorado y estofado de la imagen con el pintor Juan de Uceda, poniendo con letras de oro el nombre del santo. Hermandad e imagen han desaparecido sin que podamos aportar ningún dato más.

Convento de San Acasio de agustinos (hoy sede del Real Círculo de Labradores). Orden fundada en el siglo XIII. Fundación del convento-colegio en Sevilla 1593.

Se hallaba establecida en la iglesia conventual la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Rosario, cuyos orígenes habría que buscarlos en 1670 en el claustro del convento Casa Grande de San Francisco, por el rezo de unos niños del rosario y que pasado un tiempo hicieron regla, aprobada por el arzobispo Spínola en 1672. Sabemos que en 1680 ya se encontraban en San Acasio y que la comunidad le otorga capilla propia y lugar de enterramiento para los hermanos. Nada más sabemos de esta extinta hermandad.

Por otra parte, desde 1728 en el convento se organizaba un rosario de hombres que salía a primeras horas de la noche y que en 1758 se le agregarían mujeres. Este rosario estaba presidido por una imagen de la Virgen del Buen Aire, que al menos se encontraba en la iglesia desde 1728. La asociación de disolvió y en fecha desconocida la imagen del Buen Aire pasó a la parroquia de San Bernardo, colocándose en un altar moderno hasta su destrucción en 1936. 11

Convento del pópulo de agustinos recoletos (hoy edificio que alberga el Mercado de Entradores). Reforma descalza de la Orden (ermitaños recoletos) en 1621. Convento fundado en Sevilla en 1625

En primer lugar, el convento estaba dedicado a Santa Mónica, pero en la riada de 1626, en un portal de la calle Harinas se encontraba una pintura con la advocación de Nuestra Señora del Pópulo, y debido a esta riada el agua llegó a los pies de este cuadro y, tras una ráfaga de viento, el cuadro se desprendió del clavo que lo sujetaba, así como la lámpara que lo iluminaba. Según el relato tradicional, el cuadro y la lámpara encendida estuvieron tres días flotando en el agua sin que se dañase la imagen. Este suceso determinó que los agustinos recibieran el cuadro y que éstos dispusieran la imagen en el altar mayor, cambiando la advocación del convento por el de Nuestra Señora del Pópulo.

A los pies de la nave del evangelio se encontraba la denominada capilla del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo (réplica de la de Jerusalén), de pequeñísimas dimensiones «en las que apenas cabían tres personas». El espacio estaba recubierto con mármoles rojos y tenía un pequeño altar con un sudario en el que se veía a Cristo muerto. Esa capilla perteneció a la Hermandad del Santo Sudario y Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo (hermandad parece que fundada en

Aunque debemos mencionar que, actualmente, en la Parroquia de San Bernardo, en el altar del lado de la epístola existe una imagen de una Virgen del Rosario, que bien podría ser ésta que estamos hablando, ya que parece obra del siglo xvIII, aunque el niño lo podríamos retraer al xvII.

1683 por los propios agustinos), que concierta en 1713 con los maestros canteros Francisco Martín y Leandro de Rivas la entrega de piedras negras y coloradas para «la fábrica del sepulcro que tiene acordado hacer de nuevo de piedra de jaspe». Hermandad y sepulcro desaparecieron durante la desamortización del convento. Aunque hay que mencionar que, en la actual sede de la Cofradía del Santo Entierro, en la iglesia de San Gregorio y debajo del altar dedicado a la Virgen de Villaviciosa existe un Cristo Yacente de madera, de carácter arcaizante, del estilo de Pedro Millán, que se dice proceder del convento del Pópulo, tras una estancia en el convento de San Pablo.

Por otra parte, tenemos noticia de que en 1598 el pintor Diego García de Santa Ana y el escultor Matías de la Cruz, realizan para Diego García un crucificado en pasta con sus potencias y corona de espinas, y cuyo destino será para una cofradía que se había creado en la parroquia de San Esteban y que posteriormente radicará en el convento del Pópulo. La singularidad es que los artistas piden a la hermandad que les sea devuelta la imagen, ya que un cliente ha solicitado una imagen cristífera para llevarla a las Indias, comprometiéndose a realizar otra talla similar siendo entregada esta segunda talla a la cofradía en 1599. No sabemos ni el nombre de la hermandad ni la advocación del Cristo que residió en este convento.

Convento Casa Grande de San Agustín (actualmente edificios de viviendas). Fundación del convento en Sevilla 1292.

Este convento está relacionado con una de las grandes devociones históricas de la ciudad: el milagroso Santo Cristo de San Agustín. Desgraciadamente, la imagen original fue destruida en el incendio de la parroquia de San Roque durante los disturbios de la Guerra Civil y fue sustituida por una copia del escultor Sánchez Cid en 1936. Hablar de la devoción a este Santo Cristo, excede con mucho, la extensión de este artículo, indicando, no obstante, que actualmente la devoción a este cristo aún pervive, ya que es titular de la cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza radicada en la parroquia de San Roque.

También existió una devota práctica en el convento, que fue la veneración a la Cinta o *Correa de San Agustín*, para la que existía una cofradía constituida desde antes de 1586 y que celebraba solemne procesión desde 1611 el cuarto domingo de cada mes. ¹² Esta cofradía se encontraba ubicada en una capilla (antiguo patronato de la familia Esquivel) en el ángulo sureste del claustro del convento. Sabemos que dicha capilla fue reedificada en 1610 «proporcionándole medidas de una iglesia principal». La imagen que presidía el retablo principal era un cuadro que representaba a «Nuestra Señora de la Correa con San Juan Bautista y San Agustín», obra de Juan Ruíz Soriano, que, según González de León, copiaba a otra de Sánchez Cotán. Este cuadro se conserva hoy en el Archivo de Protocolos de Sevilla. La cofradía debemos darla por extinguida con la desamortización del convento en 1835.

En el lado oeste del claustro del convento estaba la capilla de los Sahagún. Entre esta capilla y la portería se encontraba la capilla de Nuestra Señora del Tránsito, que era propiedad de esta cofradía homónima desde 1579. Sabemos que esta cofradía hacía procesión claustral en septiembre. Suponemos que la imagen de la cofradía sería una virgen dormida de bulto redondo. En 1626 la capilla está ya destruida y sabemos que en 1657 será reedificada pero ya dándole un uso distinto. Finalmente, en ese lugar se construirán celdas del convento. No disponemos de más información de esta extinta cofradía.

Por último, mencionaremos que el 11 de enero de 1619 el escultor Juan de Mesa y el pintor Vicente Perea conciertan con el capitán Andrés Marín la ejecución de un San Nicolás

de Tolentino, de una vara y media de altura, que debió ser la titular de la hermandad dedicada a este aanto, que consta radicada en el convento desde el 7 de abril de 1582. En el mismo contrato se concierta la ejecución de una Virgen del Rosario con Niño, con la misma altura que la anterior imagen, con la singularidad específica de que el Niño debía poder quitarse. La hermandad desaparecerá en fecha incierta y ambas imágenes no están localizadas.

Monasterio de San Benito o de Santa María y Santo Domingo de Silos (hoy parroquia de San Benito). Fundación de la orden en el siglo IV. Fundación del convento en Sevilla 1259

Debemos hablar, en primer lugar, de las grandes fiestas que se hicieron en 1613 con ocasión de la traída de los restos de uno de los mártires que en Córdoba sufrieron martirio en el año 834. Este mártir, según algunos autores se llamaba Esteban¹³. González de León afirma que en el siglo xix las reliquias del santo mártir ya no existían, señalando que el arca que las contenía fue trasladada con la llegada de los franceses en 1810 a la parroquia de San Roque, donde vio el arca, pero sin nada dentro.

Tenemos constancia que en la iglesia del convento existía una hermandad con el nombre de Montserratte de la que nada más sabemos. Finalmente, también haremos mención de una hermandad con el nombre de Nuestra Señora del Socorro y Ánimas Benditas, cuya capilla fue concedida por el papa Clemente X (1670-76) de la que desconocemos más datos.

Convento Dominico de Nuestra Señora de la Candelaria y San Jacinto (hoy parroquia de San Jacinto). Fundación de la orden en el siglo XIII. Fundación del convento en Sevilla 1673.

El primer convento fue fundado en el sitio denominado Cantalobos, pero se decide el traslado por estar demasiado alejado de la ciudad, para ello encuentran una ermita en Triana con la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria, perteneciente a un antiguo hospital y que era regido por una hermandad con la misma titular. La hermandad cedió la ermita a los dominicos con la condición de que en el altar mayor del nuevo convento estuviese presidido por la Virgen de la Candelaria y que el convento debía llamarse por esta titular. Los dominicos se comprometieron a ello y, además, se permitiría a los hermanos realizar en la iglesia del convento los cultos y las actividades propias de la corporación, así como otorgarles sepultura en el templo, empezando por el hermano mayor y fundador de la hermandad don Bartolomé del Oro Urrialdua. González de León nos habla que en 1844 el retablo mayor había desaparecido, pero aún se encontraba la titular del templo, Nuestra Señora de la Candelaria, en una hornacina practicada en la pared de la cabecera del crucero. Desgraciadamente la imagen no se ha conservado a día de hoy, no sabiendo cuándo desaparece la hermandad que le daba culto.

Convento Dominico de Regina Angelorum (hoy edificios de viviendas). Fundación del convento 1553

En el convento tenía su sede la cofradía del Santo Crucifijo y la Purísima Concepción de la Virgen, fundada por miembros de la nobleza, primero como hermandad de penitencia y posteriormente como hermandad de luz. En el año 1614 Diego López Bueno, arquitecto, realiza para la hermandad el retablo mayor de la capilla en la que tenía su sede, situada ésta bajo el coro alto de la iglesia conventual. Sabemos por

Tas cofradías de la Correa se instituyeron canónicamente en 1446 por el Papa Eugenio IV. La reliquia original de la Correa que la Virgen entregó a Santa Mónica, madre de San Agustín, se encuentra en la Catedral de Chartres. Desde ese momento en todos los conventos principales de la orden se instituyeron cofradías para dar culto a este suceso milagroso.

¹³ Según Zúñiga, en abril de 1614 se puso el santo cuerpo en la Cruz del Campo, desde donde en una litera cubierta de terciopelo carmesí, fue traído a la Catedral, con gran acompañamiento de la nobleza y el clero. Al día siguiente, con otra gran procesión fue trasladado el cuerpo a San Benito. En un manuscrito del Archivo Municipal también se menciona este traslado, describiendo que el arca que contenía los restos del mártir era de plata labrada de cinco cuartas de largo, dos de ancho y dos tercias de alto, con un lado con vidrieras que permitían la visión de los restos.

el contrato que este retablo debía ser de madera de borne y se articulaba mediante cuatro columnas corintias, constando de banco, un cuerpo con tres calles y ático. El cuerpo central estaba presidido por la imagen de la Virgen de la Concepción, que ya tenía en su poder la hermandad. Con la ocupación francesa, la imagen titular pasó a la parroquia de San Martín, entrando a formar parte de la hermandad sacramental de dicho templo, siendo mutilada para convertirla en imagen de candelero. Tenemos serias dudas de que la imagen de la Concepción que se encuentra actualmente en San Martín sea la original, ya que la que hoy recibe culto parece más bien una imagen del xvIII.

Convento Casa Grande de los Dominicos de San Pablo el Real (hoy parroquia de la Magdalena y capilla de Montserrat). Fundación del convento 1248.

Una de las devociones más antiguas de este convento es la de Nuestra Señora de las Fiebres, ya que tenemos constancia que en el año 1324 el infante Felipe de Castilla ayudó con abundantes limosnas al convento y ya veneró a esta imagen. Otro importante hito de esta devoción es la curación milagrosa del rey Pedro I en 1351, quien en agradecimiento de tal curación donó una escultura suya en plata. La imagen original se destruyó con el derrumbe de la iglesia conventual en 1691, siendo la que hoy vemos una copia.

Mención destacada es el caso de la Virgen de la Antigua y Siete Dolores. En 1546 ya existía con capilla propia en el compás de San Pablo la hermandad de Nuestra Señora de la Antigua, con estatutos aprobados en 1566 y en los que constan como hermanos los reyes Felipe II y Felipe III. Por otra parte, en 1593 se fundó en el convento dominico de Portaceli la cofradía de Siete Dolores y Compasión de Nuestra Señora. Esta hermandad se traslada a San Pablo y allí se fusiona con la cofradía de la Antigua en 1596, adoptando la cofradía resultante el título de Real de los Siete Dolores y Compasión de Nuestra Señora de la Antigua. En esta capilla se fomentó el rezo del Santo Rosario en 1688, con tal éxito que los dominicos trasladaron la hermandad al interior del templo, dándoles la capilla de San Pedro Mártir (actual capilla sacramental). La cofradía salía en la noche del Jueves Santo con dos pasos, uno con el Señor con la Cruz a cuestas (actual Jesús de la Salud de la Cofradía de la Candelaria en San Nicolás) y otro con la Virgen bajo palio. Durante los siglos xvII y xvIII esta cofradía se convirtió en la gran de devoción de los sevillanos, con miembros destacados de la nobleza y el clero. A comienzos del siglo xix se encontraba muy decaída, sin salir en procesión desde muchos años atrás. La ocupación francesa hizo que la cofradía se extinguiera por estas fechas. En cuanto a la imagen de la Virgen de la Antigua y Siete Dolores hay bastante controversia si la escultura que hoy se encuentra en la parroquia de la Magdalena sea la original, ya que existen dolorosas en las parroquias de San Andrés y Santiago que muchos investigadores afirman ser la escultura original de esta extinta cofradía.

Convento Colegio Dominico de Santo Tomás de Aquino (hoy edificios de viviendas y sede de Correos). Fundación del convento en Sevilla 1516

A la izquierda del zaguán de entrada al convento se hallaba la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que ya estaba construida en 1624, ya que en ese año la hermandad del Santo Rosario formada por la comunidad y seglares concertó con Luis de Figueroa la ejecución de un retablo de madera de borne que alojaba a la titular. Sabemos que el famoso cuadro de Murillo *Virgen del Rosario con Santo Domingo de Guzmán*, que hoy se encuentra en el Palacio Arzobispal, fue encargado para esta capilla entre 1638-40. Hermandad e imagen debemos darlas por desaparecidas en el siglo XIX.

Debido a la extensísima relación de todas estas congregaciones desaparecidas y al poco espacio del que disponemos, proponemos al lector interesado finalizar este listado en la siguiente entrega de esta misma publicación.



LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS A LA INTERVENCIÓN DE UNA OBRA DE ARTE

Por

CARLOS JAVIER SÁNCHEZ TÁVORA Conservador-restaurador de obras de arte

ara realizar cualquier intervención de conservación preventiva o restauración sobre una obra de arte o bien cultural, mueble o inmueble, es necesario hacer un estudio previo a distintos niveles, no solo histórico-artístico, iconológico, iconográfico o estilístico, sino también material y de las patologías que presenta.

Por eso nos ayudamos de análisis organolépticos, mediciones, toma de fotografías, toma de muestras (cuando son estrictamente necesarias), test y pruebas de solubilidad o remoción de ciertos materiales que pueden ocultar o enmascarar policromías, dorados, modificaciones posteriores, etc.

Todo ello nos ayuda a los conservadores-restauradores a crear *un mapa* de la obra para entenderla mejor y facilitarnos la tarea a la hora de fijar un criterio de conservación o intervención sobre la misma.

En muchos de estos estudios previos se realiza un trabajo multidisciplinar en el que se cuenta con historiadores del arte, fotógrafos, laboratorios para análisis de muestras, arquitectos, ingenieros, carpinteros, etc., así como documentación bibliográfica especializada para consultas.

En la primera toma de contacto con la obra, se realiza un análisis organoléptico mediante algunos de los sentidos como la vista (observación de la obra a simple vista, y sus patologías visibles), el tacto (reconocimiento de materiales de soportes o texturas, disgregación de los mismos...), el oído (reconocimiento de fracturas en el caso de la cerámica, piezas huecas o incluso tipología del material de soporte usado), el olfato (reconocimiento de olores característicos de algunos materiales como aceites, resinas, colas...) y el gusto (por ejemplo para el reconocimiento de depósitos de sales en superficie de algunos materiales...).

Con la fotografía no solo documentamos el estado inicial o el proceso, sino que recabamos datos que a simple vista pasan desapercibidos.

Para ello se trabaja con un amplio espectro de imágenes obtenidas de diferente manera:

- Fotografías generales y de detalle del estado inicial en que se encuentra. (figs. 1 y 2)
- Fotografías con luz rasante para ver con claridad cuarteados, levantamientos de preparación o película pictórica, pastiches, deformaciones de soporte... (fig. 3)
- Fotografías con luz transmitida en la que se aprecian pérdidas, uniones de piezas, rotos del soporte, trama del soporte textil... (fig. 4)
- Macrofotografías mediante el acercamiento, percibiendo estructura del cuarteado, pincelada, empaste o detalle del soporte, detalle de daños... (fig. 5)
- Fotografía al microscopio, que ayuda a la identificación de fibras, maderas, carbonataciones o eflorescencias salinas, estratigrafía de muestras para ver los distintos estratos que componen la obra... (figs. 6 y 7)
- Reflectografía infrarroja que ayuda a detectar dibujos subyacentes hechos a lápiz o carboncillo... (fig. 8)
- Fotografía con luz ultravioleta, que revela repintes, retoques de barniz, pastiches, cambio de materiales de intervenciones anteriores... (fig. 9)